



## CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en los artículos 46 y siguientes del Reglamento Marco de Departamentos de la Universidad de Zaragoza, el Director de Departamento, oído el Consejo de Departamento, reunido el 27 de febrero de 2025, procede a convocar elecciones por cese de su mandato para cubrir dicho cargo, conforme al calendario electoral adjunto y en los siguientes términos:

**Primero:** Convocar elecciones a Director/a del Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública, de entre los profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes miembros del Departamento.

**Segundo:** Estas elecciones se regirán por los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Reglamento Marco de Departamentos y por el Calendario electoral que figura como anexo.

**Tercero:** Las candidaturas deberán presentarse a través del Registro Electrónico de la Universidad (regtel.unizar.es) mediante solicitud electrónica dirigida al Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública desde el 3 al 11 de Marzo hasta las 12h.

En Zaragoza, a fecha de la firma.  
La secretaria del Departamento, en funciones.

Fdo.: M<sup>a</sup> José Iglesias Gozalo.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María José Iglesias Gozalo, Secretaria del Departamento en funciones.*

**Nota:** Para cualquier aclaración sobre este proceso electoral, los interesados/as pueden dirigirse a la Secretaría del Departamento.

Tf. 876 554 395 / e-mail: sed1011@unizar.es



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0f6eca15c7e46122a747cbc448fbaa3f>